

Guayaquil, 30 de septiembre del 2013

Señores
PETALCORP S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente notificamos a ustedes que el día de hoy hemos transferido doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora Irene María Miranda Illingworth.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que los cedentes no asumen responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta.

Tanto los cedentes como la cesionaria declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

Sírvanse registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía así como notificar a la Intendencia de Compañías de este particular.

Muy atentamente.


Erika Scheel de Gómez


Dr. Raúl Gómez Amador
CEDENTES


Irene María Miranda Illingworth
CESIONARIA

Guayaquil, 30 de septiembre del 2013

Señores
PETALCORP S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente notificamos a ustedes que el día de hoy hemos transferido ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la compañía GULNECO S.A.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que los cedentes no asumen responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta.

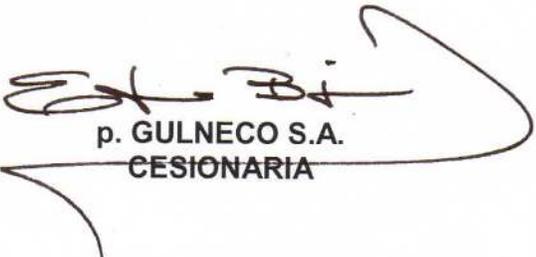
Tanto los cedentes como la cesionaria declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

Sírvanse registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía así como notificar a la Intendencia de Compañías de este particular.

Muy atentamente.


Erika Scheel de Gómez


Dr. Raúl Gómez Amador
CEDENTES


p. GULNECO S.A.
CESIONARIA

Guayaquil, 30 de septiembre del 2013

Señores
PETALCORP S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

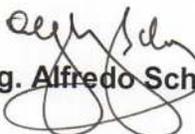
Por medio de la presente notificamos a ustedes que el día de hoy hemos transferido ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la compañía GULNECO S.A.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que los cedentes no asumen responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta.

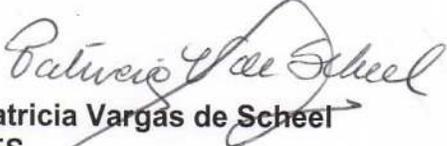
Tanto los cedentes como la cesionaria declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

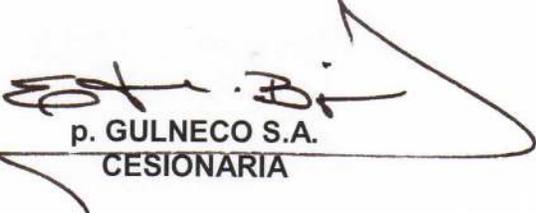
Sírvanse registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía así como notificar a la Intendencia de Compañías de este particular.

Muy atentamente.


Ing. Alfredo Scheel Pagés

CEDENTES


Patricia Vargas de Scheel


p. GULNECO S.A.

CESIONARIA